JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 343.854/18 "PROVISION DE MAMPARAS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; Gladys Romero, Técnico (DOC)** todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa ***PAC Nº 343.854/18. "PROVISION DE MAMPÁRAS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"*** ----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **MOVICOR S.A.C.I.**
2. **GRUPO ROJO S.A.**
3. **FAMETAL S.A.**
4. **COVA de Juan Rodríguez**
5. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con un sobre de la **Empresa FAMETAL S.A.** Al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 522/15; artículo 2° si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la Convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo de proceder de conformidad lo dispuesto en los Art. 26 y 28 de la Ley N° 2051/03 sus modificaciones y reglamentaciones.-

Se procede a la devolución de la oferta presentada----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el cinco de abril del año dos mil diez y ocho hasta las diez horas ----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez y veinte horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gladys Romero
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche.
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones